CONTRATO N° 86 /23

"REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS - PLURIANUAL" ID N° 435.624

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL, con RUC Nº 80094725-8, representado por el Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado C.I. Nº 4.412.361** con domicilio en Ruta 1 entre Padre Mauricio y Mcal Estigarribia Nº 765, del Distrito de Coronel Bogado, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **Refacción y Ampliación del Colegio Nacional José Gervasio Artigas - Plurianual,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, **LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2023 "Refacción y Ampliación del Colegio Nacional José Gervasio Artigas - Plurianual" ID N° 435.624,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. RUC 80094725-8

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 435.624.** ----------

El presente proceso es plurianual, la validez de la contratación en lo referente al año 2024 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/23**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 1.047 /2023**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato, por un monto total de **(Gs. 548.100.150) guaraníes quinientos cuarenta y ocho millones cien mil ciento cincuenta** ----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA.* ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

A&F Ingenieria Consultoría y Construcción S.R.L. RUC 80094725-8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve GOBERNADOR Departamento de Itapúa

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------
El plazo de ejecución será de 240 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.----------

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Según planilla Precios y Cómputo Métrico

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	325	4.416	1.435.200
2	72131601-002	Apeo y destronque de árboles medianos	Unidad	2	350.000	700.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	Metros cuadrados	325	3.625	1.178.125
4	82101502-004	Cartel de obra (2.50 m x 1.50 m)	Unidad	1	950.000	950.000
5	72131601-007	Demolición de techo de tejas.	Metros cuadrados	346	13.000	4.498.000
6	72131601-005	Demolición de pared de mampostería de ladrillos.	Metros cuadrados	192	10.500	2.016.000
7	72131601-003	Excavación para cimientos.	Metros cúbicos	44,5	39.000	1.735.500
8	72131601-002	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada en obra	Metros cúbicos	31	46.150	1.430.650
9	72131601-004	Encadenado Inferior de Hº Aº de 13 cm x 20 cm.	Metro lineal	132	87.950	11.609.400
10	72131601-004	Encadenado superior de Hº Aº de 13 cm x 20 cm.	Metro lineal	132	87.950	11.609.400
11	72131601-004	Zapatas de H° A° para pórtico de acceso.	Metros cúbicos	1,7	1.850.000	3.145.000
12	72131601-004	Columnas de H° A° para pórtico de acceso.	Metros cúbicos	0,9	2.150.000	1.935.000
13	72131601-004	Vigas de H° A° para pórtico de acceso y galería.	Metros cúbicos	2,25	2.150.000	4.837.500
14	72131601-004	Losa de H° A° para pórtico de acceso y entrada de aulas.	Metros cúbicos	2,9	2.150.000	6.235.000
15	72131601-003	Cimiento de Piedra Bruta colocada	Metros cúbicos	29,4	367.500	10.804.500
16	72131601-006	Aislación hidrófuga horizontal en U invertida para paredes de 0,15. Revoque alisado + hidrófugo y pintura asfáltica.	Metro lineal	93,5	19.000	1.776.500

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción SRL RUC 80094725-8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
17	72131601-006	Aislación hidrófuga horizontal en U invertida para paredes de 0,30 y pilares. Revoque alisado + hidrófugo y pintura asfáltica.	Metro lineal	45	34.250	1.541.250
18	72131601-006	Aislación hidrófuga horizontal sobre losa plana, según especificaciones.	Metros cuadrados	26	36.100	938.600
19	72131601-005	Nivelación 0,30 cm a dos hiladas de ladrillo común y junta de 2 cm. Incluye contención de relleno en Dirección, Borde de galería, escalones, rampas y descanso.	Metros cuadrados	40	151.500	6.060.000
20	72131601-005	Elevación de 0,30 con ladrillo laminado a la vista una cara. Aparejo tipo capuchino.	Metros cuadrados	90	205.550	18.499.500
21	72131601-005	Elevación de 0,30 con ladrillo a revocar.	Metros cuadrados	29	166.500	4.828.500
22	72131601-005	Elevación de 0,15 con ladrillo laminado a la vista.	Metros cuadrados	89,5	117.000	10.471.500
23	72131601-005	Elevación de 0,15 con ladrillo común a revocar	Metros cuadrados	238	91.800	21.848.400
24	72131601-005	Pilares de mampostería de ladrillo común prensado a la vista de 0.40x0.40 en galería.	Metro lineal	15	82.600	1.239.000
25	72131601-008	Revoque Interior/exterior a 1 capa (1:1, 5:5) Terminación fratasado y fieltrado.	Metros cuadrados	690	32.000	22.080.000
26	72131601-008	Revoque de vigas y losa de H° A	Metros cuadrados	40	48.500	1.940.000
27	72131601-007	Techo de chapa N° 26 sobre estructura de madera existente con aislante, según especificaciones.	Metros cuadrados	270	95.200	25.704.000
28	72131601-007	Techo de chapa N° 26 sobre estructura de madera y machimbre, con aislante, según especificaciones.	Metros cuadrados	312	158.800	49.545.600
29	72152605-001	Cielo raso de machimbre de PVC blanco.	Metros cuadrados	195	70.000	13.650.000
30	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, espesor 10 cm.	Metros cuadrados	276	41.750	11.523.000
31	72131601-009	Piso de baldosas calcáreas (Sector nuevo)	Metros cuadrados	262	34.950	9.156.900
32	72131601-009	Piso de hormigón en masa de 10 cm de espesor	Metros cuadrados	60	77.650	4.659.000
33	72131601-009	Piso alisado de cemento en rampa de acceso	Metros cuadrados	10	33.700	337.000
34	72101607-005	Zócalo calcáreo	Metro lineal	130	34.900	4.537.000
35	72102508-003	Revestimiento de cerámica esmaltada en sanitarios	Metros cuadrados	86,3	83.000	7.162.900
36	72102602-004	Vidrios traslúcidos colocados de 3 mm.	Metros cuadrados	31,5	85.600	2.696.400
37	72131601-012	Pintura látex interior en paredes revocadas, sin enduido	Metros cuadrados	715	25.000	17.875.000
38	72131601-012	Pintura de ladrillo común visto y revocado con látex para exterior.	Metros cuadrados	327	21.250	6.948.750
39	72131601-012	Pinturas de balancines metálicos.	Metros cuadrados	31,5	28.350	893.025
40	72131601-012	Pintura de ladrillos a la vista con pintura siliconada.	Metros cuadrados	179,5	17.500	3.141.250
41	72131601-012	Pintura con base p/ galvanizado y esmalte sintético (bajadas y canaletas)	Metro lineal	150	21.350	3.202.500
42	72131601-012	Pintura de rejas metálicas con pintura sintética con base de anti óxido.	Metros cuadrados	21	28.850	605.850

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

MASA Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. RUC 80094725-8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
43	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	80	24.450	1.956.000
44	72131601-001	Tableros eléctricos seccionales. Hasta 6 llaves TM hasta 25 A	Unidad	2	645.000	1.290.000
45	72131601-001	Bocas para luces y tomacorrientes simples	Unidad	51	105.000	5.355.000
46	72131601-001	Cajas y caños embutidos para Circuito ind. p/ aire acondicionado.	Unidad	8	36.000	288.000
47	72131601-001	Artefacto de luz tipo panel LED de adosar cuadrado 30x30 cm	Unidad	53	73.500	3.895.500
48	72131601-001	Línea eléctrica subterránea, cable 4x6 mm (electroducto 1" desde el medidor hasta el tablero S1).	Metro lineal	30	23.850	715.500
49	72131601-001	Extensión de línea monofásica de TS1 a TS2.	Metro lineal	50	19.350	967.500
50	72131601-001	Registros eléctricos de mampostería de 30 x 30 cm.	Unidad	2	221.500	443.000
51	72101510-007	Pozo absorbente de 1,60 x 3,00 m, según especificaciones.	Unidad	1	2.650.000	2.650.000
52	72101510-007	Cámara séptica de 1 x 1,60 x 1,20 m	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
53	72101510-007	Desagüe cloacal, registro 40x40x50 cm.	Unidad	3	232.500	697.500
54	72101510-007	Desagüe cloacal, registro 60x60x50 cm.	Unidad	2	333.250	666.500
55	72101510-007	Desagüe cloacal de baño para damas en Planta Baja, hasta el primer registro	Unidad	1	894.000	894.000
56	72101510-007	Desagüe cloacal de baño para caballeros en Planta Baja, hasta el primer registro	Unidad	1	1.039.000	1.039.000
57	72101510-007	Desagüe cloacal de baño para discapacitado en Planta Baja , hasta el primer registro	Unidad	1	251.000	251.000
58	72101510-007	Desagüe cloacal de baño para profesores en Planta Baja , hasta el primer registro	Unidad	2	251.000	502.000
59	72101510-9998	Artefactos sanitarios colocados en baño para damas en Planta Baja.	Unidad	1	3.539.000	3.539.000
60	72101510-9998	Artefactos sanitarios colocados en baño para caballeros en Planta Baja	Unidad	1	3.870.000	3.870.000
61	72101510-9998	Artefactos sanitarios colocados en baño para discapacitados en Planta Baja	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
62	72101510-9998	Artefactos sanitarios colocados en baño para profesores en Planta Baja	Unidad	2	780.000	1.560.000
63	72101510-9998	Canilla de servicio de bronce de 1/2" con pico para manguera instalada en baño	Unidad	6	145.550	873.300
64	72101510-002	Instalación de agua fría en baño para damas en Planta Baja.	Unidad	1	656.000	656.000
65	72101510-002	Instalación de agua fría en baño para caballeros en Planta Baja.	Unidad	1	656.000	656.000
66	72101510-002	Instalación de agua fría en baño para discapacitados en Planta Baja.	Unidad	1	290.000	290.000
67	72101510-002	Instalación de agua fría en baño para profesores en Planta Baja	Unidad	2	290.000	580.000
68	72101510-002	Extensión de cañería de agua subterránea de 3/4"	Metro lineal	78	25.200	1.965.600
69	72131601-010	Puerta tablero de Cedro doble hoja de 1,40x2,10, según especificaciones, para reposición en aulas existentes.	Unidad	4	1.000.000	4.000.000
70	72131601-010	Puerta tablero de Cedro doble hoja de 1,40x2,10. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	Unidad	3	2.100.000	6.300.000
71	72131601-010	Puerta tablero de Cedro de 80x2,10. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	Unidad	1	900.000	900.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

A&R Ingenieria
Consultoria y Construccion SRL
RUC 80094725-8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
72	72131601-010	Puerta placa de eucalipto de 0,70x2,10, según especificaciones. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	Unidad	2	700.000	1.400.000
73	72131601-010	Puerta placa vaivén una hoja (0,70 x 1,50 m.) en sanitarios, según especificaciones.	Unidad	6	600.000	3.600.000
74	72131601-010	Puerta placa de eucalipto de 0,80x2,10, según especificaciones. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	Unidad	3	850.000	2.550.000
75	72131601-010	Puerta placa de Cedro de 1,00x2,10, según especificaciones. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	Unidad	1	850.000	850.000
76	72131601-010	Aberturas metálicas de 1,50 x 1,20 de aluminio línea innova corredizas de 2 hojas móviles, cierre clip automático HPO uñera, con vidrios templados de 8 mm gris, sellado con silicona con perforaciones para desagüe.	Unidad	31	1.700.000	52.700.000
77	72131601-010	Aberturas metálicas de 1,50 x 0,60 de aluminio línea innova corredizas de 2 hojas movibles cierre clip automático HPO uñera, con vidrios templados de 8 mm gris, sellado con silicona con perforaciones para desagüe.	Unidad	5	860.000	4.300.000
78	72101903-001	Canaleta de desagüe aérea de Chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	Metro lineal	115	85.000	9.775.000
79	72101903-001	Bajada de desagüe pluvial de Chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	Metro lineal	35	66.000	2.310.000
80	72101903-001	Canaleta embutida pluvial de Chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	Metro lineal	9	135.000	1.215.000
81	72101903-001	Baranda metálica en rampa y escalera.	Metros cuadrados	21	300.000	6.300.000
82	72101903-001	Viga metálica colocada para cumbrera, de 15 x 50 cm., según especificaciones.	Metro lineal	47	125.000	5.875.000
83	72101903-001	Portón metálico batiente tipo reja	Metros cuadrados	9	315.000	2.835.000
84	72101903-001	Cerco metálico según detalle y especificaciones	Metro lineal	202	421.500	85.143.000
85	82101502-9999	Placa de bronce de 25x35 cm, colocada.	Unidad	1	850.000	850.000
86	82101502-007	Cartel de lona vinílica impresa colocado, según especificaciones	Metros cuadrados	5,8	103.500	600.300
87	72131601-013	Limpieza final.	Metros cuadrados	325	2.510	815.750

11.PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.- El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. RUC: 80094725-8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA - NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. --------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A&F Ingenieria Consultoria y Construccion S.R.L. RUC 80094725-8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 04 de diciembre del año 2023.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Carmina Natalia Benítez
Secretaria General

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. RUC 80094725-8

Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado
Contratista